
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Página 1 de 4


ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
CONTRATO Nro.:	013-2025					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN, RADICACIÓN, CARTERA Y AUDITORIA MEDICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.					
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA Nit Nro. 890.202.024-3					
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK R/L. ANA MILENA MUÑOZ BECERRA C.C. Nro. 1'101.074.633 DE VILLANUEVA (SANTANDER)					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT NRO. 804.015.557-2					
CDP Nro.:	CONTRATO: 00000016 del 01 de Enero de 2025	OTROSI Nro. 01: 00000368 del 22 de Agosto de 2025	OTROSI Nro. 02: N/A	OTROSI Nro. 03: 00000469 - 00000470 del 03 de Octubre de 2025	OTROSI Nro. 04: N/A	OTROSI Nro. 05: 00000555 del 05 de Noviembre de 2025
RP Nro.:	CONTRATO: 00000015 del 01 de Enero de 2025	OTROSI Nro. 01: 00000385 del 29 de Agosto de 2025	OTROSI Nro. 02: N/A	OTROSI Nro. 03: 00000457 - 00000458 del 03 de Octubre de 2025	OTROSI Nro. 04: N/A	OTROSI Nro. 05: 00000538 del 12 de Noviembre de 2025
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DE 2025					
ACTA DE SUSPENSIÓN Nro. 01:	No Aplica.					
ACTA DE REINICIO Nro. 01:	No Aplica.					
FECHA DE TERMINACIÓN EFECTIVA:	31 DE DICIEMBRE DE 2025					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$974.739.684)					
VALOR ADICIÓN OTROSI Nro. 01:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$121.842.460)					
VALOR ADICIÓN OTROSI Nro. 02:	N/A					
VALOR ADICIÓN OTROSI Nro. 03:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$121.842.460)					
VALOR ADICIÓN OTROSI Nro. 04:	N/A					
VALOR ADICIÓN OTROSI Nro. 05:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$243.684.920)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$1.462.109.524)					

	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Página 2 de 4

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA OTROSÍ Nro. 01:	UN (01) MES MAS
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA OTROSÍ Nro. 02:	HASTA EL TRES (03) DE OCTUBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA OTROSÍ Nro. 03:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA OTROSÍ Nro. 04:	HASTA EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA OTROSÍ Nro. 05:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A):	GUILLERMO GUZMÁN MERCADO Profesional Universitario de Presupuesto


En Floridablanca, a los Veinte (20) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), entre los suscritos **MÓNICA BARRIOS BASTIDAS**, mayor de edad, vecino(a) y domiciliado(a) en el Municipio de Bucaramanga (Santander) identificado(a) con la cedula de ciudadanía Nro. 63.450.913 expedida en Floridablanca (Santander), Gerente de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y el/la Dr(a). **GUILLERMO GUZMÁN MERCADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nro. 91.215.938 de Bucaramanga (Santander), quien actúa en calidad de Supervisor(a) del Contrato Nro. 013 de 2025 y, por la otra parte **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** identificada con Nit 804.015.557-2, Empresa debidamente constituida como consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Santander), legalmente representada por el/la señor(a) **ANA MILENA MUÑOZ BECERRA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 1'101.074.633 de Villanueva (Santander), en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** del Contrato Nro. 013 de 2025, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: PRIMERA.** Que entre las partes **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** y , **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK** identificada con Nit 804.015.557-2, Empresa debidamente constituida como consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Santander), legalmente representada por el/la señor(a) **ANA MILENA MUÑOZ BECERRA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nro. 1'101.074.633 de Villanueva (Santander), se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 012 de 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN, RADICACIÓN, CARTERA Y AUDITORIA MEDICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA" por un valor inicial de NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$974.739.684), con un plazo inicial de ejecución de **OCHO (08) MESES**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento. **SEGUNDA.** Que el 29 de Agosto de 2025, se suscribió Otrosí Nro. 01 en el que se adicionó la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$121.842.460)** al valor inicial del contrato y se prorrogó el plazo inicial en **UN (01) MES MÁS.** **TERCERA.** Que el 30 de Septiembre de 2025, se suscribió Otrosí Nro. 02 en el que se prorrogó el plazo del contrato hasta el **TRES (03) DE OCTUBRE DE 2025.** **CUARTA.** Que el 03 de Octubre de 2025, se suscribió Otrosí Nro. 03 en el que se adicionó la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES**

	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GCT- 22
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Página 3 de 4

OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$121.842.460) al valor del contrato y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025**. **QUINTA.** Que el 31 de Octubre de 2025, se suscribió Otrosí Nro. 04 en el que se prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el **DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2025**. **SEXTA.** Que el 12 de Noviembre de 2025, se suscribió Otrosí Nro. 05 en el que se adicionó la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$243.684.920)** al valor del contrato y se prorrogó su plazo de ejecución hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**. **SÉPTIMA.** Las partes de común acuerdo deciden suscribir Acta de Liquidación del Contrato Nro. 013 de 2025, suscrito entre la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. **OCTAVA.** Que para el presente caso las partes acuerdan dar por liquidado el contrato por expiración del plazo convenido. **NOVENA.** De mutuo acuerdo concertamos dar por liquidado el citado contrato, sin presentar observaciones u oposiciones a la misma. **DÉCIMA.** Que el Acuerdo Nro. 017 del 09 de Diciembre del 2024 (Estatuto de Contratación) establece en su artículo 22, **“LIQUIDACIÓN Y OBLIGACIONES POSTERIORES: La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro de los términos de referencia, sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto (...)”**. **DÉCIMA PRIMERA.** Del análisis económico, administrativo y jurídico, entre los pagos realizados y el objeto del presente contrato, así como el análisis de avance y ejecución efectuado por quien ejerce la supervisión del contrato, se estableció el balance económico, que permite liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia como se dispone a continuación:


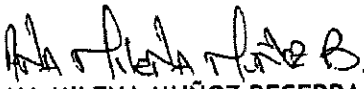
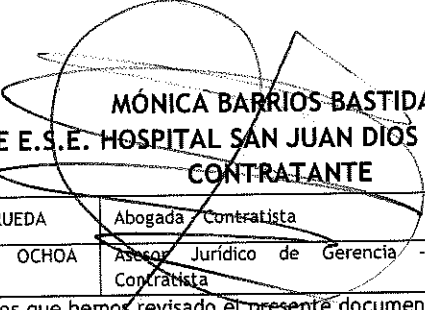
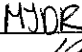
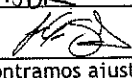
CONCEPTO	VALORES	PAGOS REALIZADOS
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 974.739.684	
VALOR ADICIÓN OTROSI NRO. 01	\$ 121.842.460	
VALOR ADICIÓN OTROSI NRO. 02	N/A	
VALOR ADICIÓN OTROSI NRO. 03	\$ 121.842.460	
VALOR ADICIÓN OTROSI NRO. 04	N/A	
VALOR ADICIÓN OTROSI NRO. 05	\$ 243.684.920	
PAGOS		
ANTICIPO		\$ 00.00
PAGO Nro. 01		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 02		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 03		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 04		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 05		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 06		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 07		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 08		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 09		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 10		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 11		\$ 121.842.460
PAGO Nro. 12		\$ 121.842.460
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 1.462.109.520
VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 00.00
SALDO A REINTEGRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 4
SUMAS IGUALES	\$ 1.462.109.524	\$ 1.462.109.524

DECIMA SEGUNDA. De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, y según Informe de Actividades y Supervisión Final, con relación al desarrollo y ejecución del Contrato Nro.

	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: F-GCT- 22
		Versión: 2.0
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Página 4 de 4

013 de 2025, se dio cumplimiento al objeto contractual y su alcance, por lo tanto, la CONTRATANTE realizó los pagos correspondientes derivados de la ejecución contractual en forma completa, por valor total de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.462.109.520), por lo tanto, existe un saldo a liberar por valor de CUATRO PESOS M/CTE (\$4). Según lo expuesto las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** LIQUIDAR por mutuo acuerdo el Contrato Nro. 013 de 2025, considerando el balance financiero del contrato. **SEGUNDA:** De la misma forma, el CONTRATISTA renuncia a toda acción judicial y extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca con ocasión al Contrato Nro. 013 de 2025. **TERCERA:** Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato Nro. 013 de 2025. La presente se perfecciona con la firma de las partes.

Se expide en Floridablanca, Santander, Veinte (20) de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

Por la ESE,  GUILLERMO GUZMÁN MERCADO SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO NRO. 013-2025 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO		Contratista,  ANA MILENA MUÑOZ BECERRA C.C. Nro. 1'101.074.633 RL. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK. NIT. 804.015.557-2 CONTRATISTA	
 MÓNICA BARRIOS BASTIDAS GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DIOS DE FLORIDABLANCA CONTRATANTE			
Proyectó:	MARIA JOSE DIAZ RUEDA	Abogada Contratista	Firma: 
Revisó:	LINO GERARDO OCHOA ARUELLO	Asesor Jurídico de Gerencia - Contratista	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Gerente de la E.S.E San Juan de Dios de Floridablanca.			